

CONCÓN, 02 DIC 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUIENTE:

VISTOS

1. La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.
3. La Ley 19.104 que Modifica La Ley 20.280.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
5. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
6. D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
8. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N°288 de fecha 27/11/2024, funcionario Hernán Nuñez Soto.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1354 de fecha 29/11/2024 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, cometido funcionario de Don **HERNÁN NUÑEZ SOTO** Run: [REDACTED] para traslado "Centro de Madres Santa Teresita de Jesús" (ida-vuelta), desde 29 de noviembre del año 2024 hasta el 01 de diciembre del año 2024, a la comuna de La Serena.
2. **PÁGUESE**, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

GRADO: 13°

DETALLE	FECHA	DESTINO	C. JURIDICA	PORCENTAJE	MONTO
TRASLADO A CENTRO DE MADRES SANTA TERESITA DE JESUS	29 AL 01/12/2024	SERENA	PLANTA	40%	\$ 24,609
			PLANTA	100%	\$ 123,044

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$147.653.-

MÓVILIZACIÓN: MUNICIPAL

3. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MLEG/MPY/G/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > GESTIÓN DE PERSONA
- > CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------